

## REQUISITOS

### PERSONAS NATURALES

- Copia fotostática de la cedula de identidad vigente.
- Copia fotostática del RIF.
- Dos referencias comerciales
- Dos referencias bancarias
- Copia de la Declaración de Impuesto Sobre la Renta ISLR de los **últimos tres (03) años**
- Balances o estados financieros debidamente **visado por un contador colegiado independiente de los últimos tres (03) años.**
- Declaración Jurada de Origen de Fondos

### PERSONAS JURIDICAS

- Copia fotostática del RIF.
- Copia fotostática de la cedula de identidad vigente del representante legal
- Dos referencias comerciales
- Dos referencias Bancarias
- Copia de la Declaración de Impuesto Sobre la Renta ISLR de los **últimos tres (03) años**
- Balances o estados financieros debidamente **visado por un contador colegiado independiente de los últimos tres (03) años.**
- Documento constitutivo estatutario y última acta de asamblea donde se modifique la composición accionaria del comprador persona jurídica
- Declaración Jurada de Origen de Fondos